



**GREEN MARKET REVOLUTION: HOW MARKET ENVIRONMENTALISM CAN PROTECT NATURE AND SAVE THE WORLD**

Barnard, C., & Weiss, K. (Eds.). (2020). *Green Market Revolution: How Market Environmentalism Can Protect Nature and Save the World*. Vienna and London: Austrian Economics Center and the British Conservation Alliance, 174 p.

Lorena Muñoz del Campo\*

*Green Market Revolution* nos presenta una colección de reflexiones respecto de la implementación de la sustentabilidad desde la perspectiva de actores claves del tema en Estados Unidos y Europa. Por supuesto cada cual puede o no concordar con las visiones entregadas. Sin embargo, pese a lo anterior, en la actualidad no cabe la menor duda que la globalización de las actividades planetarias ha generado una presión sobre los recursos naturales. Ello ha provocado a la fecha una desestabilización de los ecosistemas terrestres que nos tienen al borde la sexta extinción más grande del planeta, una crisis climática de proporciones y altas tasas de desigualdad. Tal como Michel Camdessus<sup>1</sup> indica, estamos ante una crisis compleja que abarca un entramado de aspectos ambientales, económicos, financieros y demográficos que pone en riesgo un orden mundial que hasta la fecha no consigue enfrentar el problema.

En la actualidad, resulta claro que, desde el advenimiento de la revolución industrial, el modelo económico imperante ha sido un modelo lineal en el que las externalidades negativas son vistas como una consecuencia natural del crecimiento económico y de la generación de riqueza. El modelo económico actual cuenta con la inyección de recursos naturales a la economía, la que entrega productos y servicios al mercado y residuos a la naturaleza. El

---

\* Lorena Pilar Muñoz del Campo es bioquímica. Diplomada de Negocios. Magíster en Finanzas y candidata a Doctora en Derecho Internacional y Administración. Ha desarrollado su carrera en las áreas de medio ambiente y desarrollo sostenible. Ha sido consultora para el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Caja Andina de Fomento, entre otros.

E-mail: munoz.lorena@gmail.com

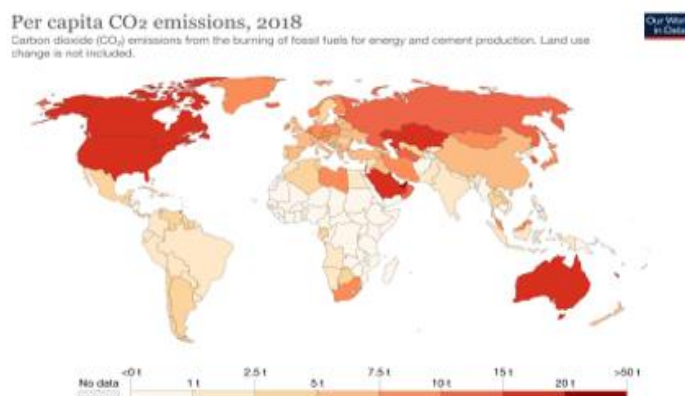
<sup>1</sup> Fue director gerente y presidente del directorio ejecutivo del [Fondo Monetario Internacional](#) (FMI) a partir del 16 de enero de 1987 hasta el 14 de febrero del año 2000.

crecimiento económico sostenido y la consecuente creación y acumulación de riqueza ha sido soportada por la depredación de los ecosistemas y el incremento de las desigualdades.

Como consecuencia, en las últimas décadas del siglo XX, se ha buscado iniciar un tránsito hacia lo que llamamos *desarrollo sostenible*. Este tránsito ya no resultaría cuestionable, la única duda es en qué momento de la desestabilización del sistema climático ocurriría dicho tránsito.

Considerar que la actual crisis resultaría del impacto del desarrollo lineal de un bloque económico en particular (economías centralmente planificadas) u otro (capitalismo occidental) - como plantean los autores de los capítulos iniciales en algunos puntos - me parece del todo desafortunado e inexacto. De tal suerte entonces, la responsabilidad de la actual crisis no quedaría en tal o cual fracción política, sino más bien en la humanidad como un todo. Pienso entonces que esta visión que busca culpar a uno u otro bloque político adolece de un prisma y sesgo del todo ilógico. Resulta espurio criticar los movimientos sociales actuales desde el púlpito que le otorga residir en el país que ostenta uno de los más altos impactos per cápita sobre el planeta. Distraernos de la realidad que significa exhibir una huella ecológica por habitante igual a 5 planetas<sup>2</sup> y una huella de carbono que supera las 16 toneladas de CO<sub>2</sub>e por persona<sup>3</sup>, sería poco razonable. Por otro lado, si consideramos que esta generación Z, es aquella que morirá de cambio climático y ha nacido con una mochila equivalente a 100,000 US\$ per cápita (en términos de detrimento de su bienestar y salud futuras), resultaría absolutamente comprensible su actuar. Es más, dichos movimientos actuales piden inclusión de la ciencia en decisiones políticas - uno de los puntos agendados, pero finalmente no tratados en la COP25 en 2019.

### Emisiones de gases de efecto invernadero (año 2018)



**Fuente:** Global Footprint Network National Footprint and Biocapacity Accounts, 2021. Recuperado de: <https://data.footprintnetwork.org>.

<sup>2</sup> Global Footprint Network National Footprint and Biocapacity Accounts (2021).

<sup>3</sup> Ritchie, H. (2019). Where in the world do people emit the most CO<sub>2</sub>. Website: <https://ourworldindata.org/per-capita-co2>.

En tal sentido mi pensamiento va más relacionado al cambio del modelo económico - que en cierta medida se transluce de los siguientes capítulos del libro - y tal vez de la gobernanza actual que nos esboza Antonio Guterres<sup>4</sup> en sus últimos mensajes.

En la actualidad, la consecución de las actividades humanas presenta una importante huella ecológica. De acuerdo con lo indicado por *Global Footprint Network* la humanidad requirió en 2019, 1,75 planetas para mantener nuestro estilo de vida. Las perspectivas de la OCDE indican la necesidad de reducir las emisiones de GEI para mantener el cambio climático bajo límites seguros, 30% para 2030 y 50% para 2050. Estas acciones tendrían un impacto potencial en el PIB global del 5,5% para 2050<sup>5</sup>.

La huella global real nos deja la necesidad de centrarnos en cuatro prioridades: el cambio climático, la biodiversidad, el agua y el impacto de la contaminación en la salud. Considerando este escenario, surge la necesidad de generar nuevos modelos económicos que nos permitan evolucionar de una economía lineal a un sistema económico que posibilite un crecimiento sostenido y sostenible. Lo anterior nos facultaría para mantener un pool viable de recursos naturales y asegurar la bio-preservación de la especie.

Por tanto, la discusión a mi entender no debería centrarse en los aspectos políticos del crecimiento económico en ambos bloques de las décadas de la “*guerra fría*” - ya pasada y obsoleta. Los primeros capítulos al generar e introducir esta discusión, incluirían a mi gusto una distracción en la visión global del problema. Ya que, para ser justos, no sólo tendríamos que discutir la productividad y externalidades de los países de la “*ex-cortina*” de hierro (del todo correcta en términos de su impacto); si no que también cabría cuestionarse el comportamiento de corporaciones internacionales en los países en vías de desarrollo en los cuales basan su producción con bajos estándares ambientales y sociales - rayando incluso en violación a los derechos humanos.

Debemos recordar que, en la actualidad, 20 compañías canadienses mantienen 22 causas judiciales de violación a los derechos humanos, corrupción y contaminación en 9 países de la región Latino Americana<sup>6</sup>. Pienso que esta distracción con aspectos políticos irrelevantes a la fecha resta a la medula de la temática que el libro nos presenta. Pues quién causó más o menos contaminación en las décadas recientes (1945 en adelante), resulta poco significativo si consideramos que el problema se viene acumulando desde hace al menos 250 años. Discutir quién contaminó más, o contaminó menos, resulta superficial y extemporáneo a estas alturas que tenemos las consecuencias en nuestras narices. La discusión relevante se

---

<sup>4</sup> Noveno Secretario General de las Naciones Unidas, asumió el cargo el 1 de enero de 2017

<sup>5</sup> OCDE (2012) Perspectivas ambientales de OCDE para 2050. Consecuencias de la Inacción. ISBN 978-92-64-122161

<sup>6</sup> Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA (2014). Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL, 2018).

centraría por tanto en considerar cómo implementamos un cambio en el modelo económico imperante desde 1780<sup>7</sup> que nos permita salir del problema.

### Número de conflictos mineros en Latinoamérica y el Caribe

Países	Número de conflictos		
	mar-14	oct-18	Δ
Argentina	26	29	↑
Bolivia	9	10	↑
Brasil	20	26	↑
Chile	34	43	↑
Colombia	12	16	↑
Costa Rica	2	2	↔
Ecuador	8	8	↔
El Salvador	3	3	↔
Guatemala	10	10	↔
Guayana Francesa	1	1	↔
Honduras	5	5	↔
México	29	45	↑
Nicaragua	7	7	↔
Panamá	7	7	↔
Paraguay	1	1	↔
Perú	39	39	↔
República Dominicana	3	3	↔
Trinidad y Tobago	1	1	↔
Uruguay	1	1	↔
Venezuela	2	2	↔

**Fuente:** Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales OLCA (2014) y Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL (2018).

Si partimos del supuesto que, en ausencia total de externalidades, un individuo promoverá el *bienestar* individual; no es extraño encontrar que en la actualidad la sociedad civil, considera al medio ambiente y *el crecimiento económico “verde”* como una parte importante de este *bienestar*. Así mismo, a nivel internacional, los stakeholders están dispuestos a pagar por productos ambientalmente seguros, se inclinan a invertir en corporaciones con altos gastos en materias ambientales y/o que generen productos limpios generándose la consecuente perspectiva positiva de dichos los flujos futuros. En este punto, resulta interesante la discusión planteada por los autores respecto a las interacciones que se generan entre el mercado y la economía. Ello, nos lleva a plantearnos cómo se impactarían entonces el medio ambiente al crecimiento del PIB y al crecimiento de la riqueza al momento de establecer políticas sostenibles. De igual manera, como sociedad, nos complica plantearnos cómo afectaría la sostenibilidad al crecimiento de la empresa o de la economía. Ello pues tememos las repercusiones de incluir en la ecuación macro y microeconómica la cuestión ambiental.

<sup>7</sup> Momento del take-off de la revolución industrial en Reino Unido -Hobsbawm, E. (1998). La era de las revoluciones. CRÍTICA, Barcelona.

Estos cambios necesariamente implicarían nuevos modelos económicos y una nueva manera de formular e implementar la estrategia de las empresas. Los autores abordan entonces esta relación de manera interesante, muy dentro del ámbito de la clásica discusión del *Bien Común* que Pigou<sup>8</sup> y Coase<sup>9</sup> nos planteaban ya a inicios del siglo XX.

Las preguntas que surgen en este contexto y que se busca responder a través de este libro son las siguientes. ¿Cómo abordamos esta variable hasta ahora cualitativa? ¿Es posible transformar la sociedad a partir de iniciativas bottom up? ¿Son éstas últimas más efectivas que las iniciativas top down? ¿Como impactan los impuestos al carbono? ¿Como incidirían los mecanismos de compensación de emisiones, el mercado del carbono y el Acuerdo de París? Finalmente, ¿Debemos entonces replantearnos el ámbito de la empresa y el entorno económico?

Si consideramos que el objetivo principal de los entes que operan en el mercado es crear valor económico. Ello resultará en acciones tendientes a reducir el costo de capital, maximizar la rentabilidad del patrimonio invertido y minimizar el riesgo en que opera la empresa. Desde esta visión clásica emergen entonces las herramientas de mercado para lograr un equilibrio socio ambiental. Los autores, exponen en la práctica y a través de su experiencia personal y conocimientos, sus puntos de vista respecto de cómo alcanzar este equilibrio, la implementación de políticas bajas en carbono y modelos económicos sustentables.

El punto de vista que ha estado primando en el proceso de toma de decisiones de las compañías es el de dejar los efectos externos alero de los gobiernos. Ello, en una visión de *bienestar* asegurado por el Estado, su marco institucional y sus posibilidades de *fiscalización*.

Es más, los autores señalan lo ineficaz que esto ha resultado a lo largo de los años. Este hecho trae varias implicancias tácitas significativas, las cuales incluyen por un lado la separación de la ocurrencia del daño y la solución del mismo; y por otro, la socialización tanto del efecto externo, como del costo de reparación; sin siquiera analizar el precio de transferencia del mismo. Esto último se debería a un hecho en particular - y este es la falta de asignación de derechos de propiedad. En tal sentido, los autores muestran los beneficios de la asignación de derechos de propiedad entrefinos de la administración de aspectos ambientales y los beneficios que se logran a través de estos. Si volvemos a “*el problema del costo social*” expuesto por Coase podemos explicar los planteamientos de los autores. Se evitarían de esta manera tanto la socialización de costos ambientales como la externalización del daño. El Estado pasa entonces de fiscalización a garante del marco institucional que permite el intercambio de recursos y tecnologías que permitirían prevenir y/o tratar las

---

<sup>8</sup> Arthur Cecil Pigou fue un economista inglés, conocido por sus trabajos en la economía del bienestar (1877 - 1959)

<sup>9</sup> Ronald Harry Coase fue un economista y abogado británico (1910 - 2013). Fue laureado con el Premio Nobel de Economía en 1991 por el descubrimiento y aclaración del significado de los cotos de transacción y derechos de propiedad para la estructura institucional y el funcionamiento de la economía. Padre del “teorema de la sustentabilidad de Coase”

externalidades de la empresa, generando una eficiencia en la ejecución de acciones bottom-up.

Es en este punto podemos indicar que, al reconocer por parte de la institucionalidad vigente la propiedad sobre activos y por tanto sobre pasivos ambientales, si las acciones de la empresa pueden tener consecuencias, tal como indica Coase, estas deberían ser valuadas de alguna manera para ser incluidas como parte de los costos de ésta. En este punto, vemos que habría aspectos con consecuencias financiero/estratégicas, pero también aspectos sociales, mediáticos y de marketing significativos. Estos impactos mediáticos, ya tienen un vínculo significativo con el desempeño financiero de una empresa. El sistema contable actual, focalizado en registrar los flujos (sean estos de energía, materiales, agua residuos, emisiones, etc) permite explotar financieramente los ahorros de costos que pueden derivar de uso de los recursos, manejo de agua y energía, en los cuales se basan los ejemplos demostrados por los autores.

A partir de esta información, ciertamente pueden establecerse nuevas maneras de diseñar la estrategia de la empresa con el objeto de mantener su sustentabilidad económica y financiera en el largo plazo. Ello pues a la luz de la evidencia y los ejemplos aportados por el libro mediante una forma que permita la cuantificación de políticas de bajo carbono y sustentables mediante herramientas de gestión clásicas.

Si consideramos las empresas como entidades individuales que se desempeñan en el mercado; ello le otorga elementos que la diferencian y la delimitan. La existencia de la firma vendría dada por la forma en que las decisiones serían tomadas, pues estas serían coordinadas y conscientes dependiendo directamente del criterio del empresario. No se producirían entonces transacciones que no sean requeridas y estas estarían vinculadas necesariamente a las necesidades operacionales; un decisor único tratará, mediante relaciones contractuales explícitas e implícitas, de coordinar los aspectos de la empresa. Esto otorga al enfoque bottom-up propuesto por los autores, un asidero más allá de la mera observación del mercado o la liviana justificación de quién ha contaminado más o menos que se trata de introducir en los primeros capítulos. Son por tanto los capítulos más allá de esta primera visión sesgada, serían a mi gusto los que aportan a la visión del management con una lectura agradable y práctica.

Es así, que, en esta visión, la empresa cuenta con una existencia que le permite surgir, crecer, desarrollarse, estancarse y/o desaparecer, todo ello a través del mecanismo de precios y costos de transacción que ocurren en la interfaz empresa -medio social e institucional. Por tanto, este la firma al tratar de maximizar el ahorro de estos costos e incrementar la riqueza creada, generará - de acuerdo a esta visión que comparto con los autores - naturalmente oportunidades de mejoras ambientales. La incertidumbre se generaría al momento de considerar que los individuos poseen racionalidad limitada y serán oportunistas. Por tanto, se ofrecerán problemas de adaptación tanto al ambiente como, asociados a la conducta. Estos

ocurren debido a las condiciones cambiantes que obligan a modificar términos de los acuerdos comerciales y sus respectivos costos; y, a las dificultades de evaluar el rendimiento asociado al cumplimiento de los acuerdos. Esto resultaría particularmente válido en la actualidad pues estamos ante un cambio significativo que acelera la necesidad de adaptación de las firmas a los desafíos planteados tanto por la crisis de desigualdad como por la crisis ambiental (en sus dos vertientes climática y de biodiversidad).

Al hacerse más compleja la estructura de las interacciones, la empresa (como ente que se desarrolla en un mercado) verá afectada su capacidad de interactuar para obtener productos y servicios debido a costos de coordinación y el nivel de costos de transacción. Pienso que este punto pudo ser abordado de mejor manera por los autores, pero claro, el objetivo inicial de los autores es mostrarnos la posibilidad de esta solución, más allá de la tutela que el Estado ejerce en un enfoque top-down.

Si consideramos tanto los aspectos legales como el entramado social y cultural cada vez más complejo - se establece entonces que ante la presencia de “*efectos externos*”, será posible alcanzar una externalidad óptima – aunque no necesariamente la desaparición total de este *efecto externo*. Si consideramos que la externalidad sería resultado de la diferencia producida entre el costo privado y el costo social, normalmente el enfoque top-down visualiza que estas externalidades podrían ser corregidos mediante diversos mecanismos de tuición del Estado. Sin embargo, esta visión en que los mecanismos institucionales - impuestos por ejemplo o incentivos económicos - no es aplicable a cabalidad. Lo anterior debido a que – por un lado - no todas las externalidades resultan inicialmente relevantes o significativas; y, por otro lado, el entramado de la relación entre los afectados por las externalidades y los generadores de las mismas son más complejas que lo que proyecta la teoría planteada originalmente por *Pigou*. Se observa que, las soluciones que surgen en el mercado resultarían más aplicables y representativas que las soluciones del Estado, primando entonces en la práctica una visión *Coasiana* en los autores. Estas soluciones del mercado buscarán lograr a través de negociaciones alcanzar esta externalidad óptima de lo cual los autores nos muestran extensamente a través de ejemplos que nos dan una visión bastante interesante.

Frente a las dificultades que presenta la situación anterior, los autores deciden cambiar la mirada. En lugar de estudiar la situación desde el punto de vista del pago de servicios ambientales y por tanto del bien común; proponen estudiar el mejoramiento del manejo de la variable ambiental desde el punto de vista de la empresa y su interacción con el mercado. Los autores muestran lo efectivos de esta mirada utilizando la información recabada a través de su valiosa experiencia. Este enfoque tiene la dificultad de poder contar con información confiable y trazable. En este sentido será importante considerar los derechos de propiedad de los recursos y activos ambientales, así como las responsabilidades sobre las obligaciones y pasivos ambientales involucrados. En un escenario de recursos naturales finitos, resulta indispensable que los derechos de propiedad se encuentren asignados. Al valorizar los activos

y pasivos ambientales de corto y largo plazo (incluyendo malas prácticas pasadas) estamos abocándonos en la asignación de derechos de propiedad de los activos y asignación de responsabilidades de las obligaciones que resultan indispensables en el análisis.

Los nuevos modelos económicos ejemplificados por los autores buscan entonces favorecer un crecimiento sostenido y sostenible. Por tanto, al adjudicar los derechos de propiedad de activos y pasivos deberían por tanto incluir los costos de transacción asociados con el medio ambiente y el apalancamiento que éste realiza al crecimiento económico y la creación de riqueza. En la actualidad, el velo causado por la subvaloración o la valoración nula de esta variable en el modelo económico imperante, junto a la falta de inclusión de estos aspectos en los precios de transacción, sumado a la evaluación cualitativa de la responsabilidad social, han dado lugar al "*lavado verde*" o "*Green washing*". La consecuencia natural es la sobrevaloración de la percepción de las acciones de responsabilidad social por las empresas, principalmente en el caso de la industria con alto impacto socioambiental. Tal como se menciona anteriormente, considerando que se observa una mejora en la perspectiva respecto de los flujos futuros de empresas con perfil "verde" o sostenible, se crea una necesidad en la empresa por mostrar alguna clase de mejora de su perfil ambiental. Esto último se alcanza ya sea a través del ya mencionado "lavado verde" o mediante la implementación de mejoras ambientales. Consecuencia directa de lo anterior, surge el hecho de que las empresas que implementan políticas ambientales más allá de los requisitos reglamentarios mínimos no reciben suficientes incentivos. Por lo tanto, se produciría una tergiversación del real aporte de los sectores de la economía al crecimiento económico y la creación de riqueza.

A partir del análisis propuesto por los autores, observamos que se devela el impacto ambiental en la creación y destrucción de valor económico y el valor añadido a la sociedad, así como el flujo de externalidades desde la economía hacia el medio ambiente.

Sin embargo, queda pendiente a mi gusto tratar un punto; aún en la actualidad, las empresas que implementan políticas verdes más allá de los requerimientos normativos mínimos no reciben incentivos suficientes. Ello, pues el Estado fracasa en traducir apropiadamente los servicios de los ecosistemas y su valor a mecanismos como impuestos o incentivos. Se generaría entonces más allá de la ineficiencia del enfoque top down, un incentivo perverso hacia las políticas no sustentables. Consecuencia de todo lo anterior, se evidencia en la pérdida de activos ambientales naturales y un flujo neto de externalidades ambientales negativas desde el mercado hacia el medio ambiente.

La aplicación de la teoría requeriría en la práctica contar con datos, trazabilidad y manejo de información que no necesariamente se recopila. Por tanto - en este punto - las medidas se complican y se hace en la práctica imposible para el Estado cautelar adecuadamente el medio ambiente. Por lo tanto, del desarrollo de la tesis propuesta por los autores - más allá de algunas desafortunadas situaciones en los primeros capítulos - se derivarían naturalmente en



**(RESEÑA BIBLIOGRÁFICA): GREEN MARKET REVOLUTION...**

instrumentos que permitan un mejor uso y eficiencia del apalancamiento ambiental en la economía. Así mismo, favorecería el desacoplamiento de la economía.

Yo, en lo personal me permito ir más allá de lo planteado por los autores e indicar que se evidenciaría la necesidad de realizar cambios más allá de la tesis de los autores para permitir la generación de flujos de activos ambientales netos de la economía al medio ambiente y no sólo la emisión de externalidades negativas. Ello permitiría definir y mejorar las acciones tendientes a desincentivar el agotamiento de recursos y depredación de los mismos evidentemente el enfoque bottom-up es a mi gusto la mirada correcta, pero con la adecuada generación de incentivos económicos tendientes favorecer el mejoramiento del comportamiento ambiental de las firmas más allá de la externalidad óptima.